



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de SOS CUÉTARA, S.A., en su reunión del día 28 de marzo de 2005, ha adoptado por unanimidad y entre otros, los acuerdos que a continuación se relacionan.

PRIMERO.- Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el Gran Hotel Velázquez, C/ Velázquez, 62, a las 12.00 horas del día 6 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y el día inmediatamente siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria

El Orden del Día de dicha Junta, aprobado también por unanimidad en la misma sesión del Consejo de Administración, será el siguiente:

PRIMERO.- *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho periodo.*

SEGUNDO.- *Traspaso de la Reserva de Fusión a Reserva Voluntaria.*

TERCERO.- *Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

CUARTO.- *Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso con exclusión del derecho de suscripción preferente.*

QUINTO.- *Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005.*

SEXTO.- *Reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros.*

SÉPTIMO.- Reducción del valor nominal de las acciones en circulación, desde su valor actual de 6,01 Euros por acción a 1,5025 euros por acción, con el consiguiente aumento del número actual de acciones que se multiplicará por cuatro y sin variación de la cifra del capital social. Modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales en cuanto al número de acciones y valor nominal.

OCTAVO.- Modificación de los artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos Sociales, en lo relativo al desarrollo de la Junta, derecho de información y derecho de asistencia, delegación, representación y voto a distancia, respectivamente.

NOVENO.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que está previsto publicar el anuncio oficial de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid, el día 15 de abril de 2005, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social, los textos de las propuestas de acuerdos que se someterán a la Junta, el Informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias y el resto de la información y documentación cuya aprobación se propondrá a la Junta General.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, se hace constar que la documentación será accesible por vía telemática a través de la página web de la Sociedad (www.gruposos.com), remitiéndose a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

SEGUNDO.- Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, que será puesto a disposición de los accionistas próximamente a través de la página web de la Sociedad, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 29 de marzo de 2005.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro.
Apoderado.